



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

6182

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **MANUEL CERVANTES OCAMPO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE ATENCIÓN PRENATAL Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR****LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.****DEL: 28/08/2019****AL: 30/08/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Otorgar asesoría y seguimiento a las actividades del programa de Tamiz Neonatal para la detección y atención integral de las Enfermedades Metabólicas Congénitas y Atresia de Vías Biliares, así como en los programas preventivos de Salud del Niño.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Visita al Hospital General Regional número 46, Delegación Jalisco: Actualización de criterios para el año 2019 en el diagnóstico de EMC y AVB, seguimiento a casos probables para el diagnóstico, pruebas confirmatorias, tratamiento y valoración pediátrica. Revisión de estudios epidemiológicos de casos probables de EMC y AVB; integración de la información y verificación de la consistencia de la información.

Visita a la Unidad de Medicina Familiar número 2: Actualización en criterios 2019, para la detección de EMC mediante la estrategia de Tamiz Neonatal, seguimiento a recién nacidos tamizados, verificación de la consistencia del registro de la información y visita a módulos de enfermería y consultorios médicos para asesoría y seguimiento en el programa.

Capacitación a personal operativo de la Delegación (médicos pediatras, epidemiólogos, enfermeras, nutrición y trabajadoras sociales), actualización en las nuevas detecciones (Fibrosis quística e hipotiroidismo central), actualización de las actividades por nivel de atención para tamiz neonatal.

Reunión con personal de las Coordinaciones Delegacionales (CIAE, CPAS, CGM, ES): Revisión de la consistencia de la información y reportes emitidos a la Normativa, actualización de la ruta para la atención integral de los pacientes con EMC, en la Delegación, seguimiento a casos pendientes de diagnóstico y tratamiento, actualización en los criterios de referencia entre niveles.

Visita a la UMAE Hospital de Pediatría CMNO: vinculación con personal médico involucrado en la atención integral, revisión de criterios normativos, actualización en el reporte del seguimiento semestral de casos confirmados de EMC, vinculación con personal delegacional para el flujo de la información y reportes.

Reunión con coordinaciones delegacionales (CIAE, CPAS, ES, CGM, CAO, CED) y Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas: Seguimiento a proceso de licitación delegacional para la compra de insumos, presentación de resultados y conclusiones de la visita, establecimiento de compromisos y cierre.

3. CONCLUSIONES

Es necesario fortalecer la vinculación estratégica entre niveles de atención para garantizar la atención integral de los pacientes con diagnóstico de EMC y AVB.

Se debe establecer los mecanismos al interior de la Delegación para disponer de información estandarizada y con mejor calidad que permita identificar la atención integral que reciben los pacientes.

Para garantizar la actualización de los criterios para la atención de los pacientes, es necesario replicar la capacitación otorgada, y programación de sesiones académicas con temas relacionados con las EMC y AVB.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se estableció un vínculo entre primero, segundo y tercer nivel para el correcto flujo de información que permita disponer de todo el seguimiento de los pacientes desde su tamizaje hasta su diagnóstico final.

Se fortaleció la participación del equipo de salud básico y ampliado y del personal delegacional para lograr una atención efectiva de pacientes.

Se homologaron criterios y definiciones para los pacientes con diagnóstico de alguna de las EMC y AVB.

Se actualizó al personal operativo responsable de la atención de los casos en las nuevas detecciones y se aclararon las

dudas que puedan ocasionar problemas en la atención

5: CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Mejora del desempeño delegacional en el programa de detección y atención integral de las EMC y AVB.
Personal responsable de la atención de pacientes con actualización clínica diagnóstica.
Sistemas de información confiables y completos.
Estrategias Delegaciones sólidas para el seguimiento de casos probables y confirmados de las EMC.
Disminución en los tiempos para la atención integral de pacientes que favorecen un menor número de secuelas y la menor probabilidad de muerte.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

MARIO ANGEL BURCIAGA TORRES

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032